

# **‘Ayudará reforma laboral a grupos vulnerables’: STPS Coahuila**

Vanguardia

Josué Rodríguez  
30-Marzo-2010

PIEDRAS NEGRAS, COAH.- El delegado en Coahuila de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Manuel Hernández Rocha, consideró que la iniciativa de reforma laboral tiene como finalidad mejorar las condiciones de los grupos que se encuentran en situación vulnerable.

Consideró que la iniciativa presentada en el Congreso de la Unión, establece la obligación patronal de adecuar las instalaciones de aquellos centros de trabajo que tengan más de 50 trabajadores, a fin de facilitar el acceso y desempeño de labores de personas con discapacidad y para ello se fija un plazo de hasta 36 meses para que las empresas realicen dichas modificaciones.

Afirmó que en términos generales, en los centros de trabajo se carece de la infraestructura idónea que facilite a las personas con discapacidad ingresar a los mismos y realizar sus actividades laborales.

“Es por ello que la iniciativa de reforma laboral busca fortalecer las condiciones generales de trabajo, los términos de seguridad e higiene, las facultades de inspección, normativas y de sanción de las autoridades”, mencionó.

Detalló que en el caso de los jornaleros agrícolas, se busca ofrecer condiciones más dignas para éstos, al incorporar obligaciones patronales entre las que destaca el llevar un registro de los trabajadores eventuales o de temporada, y expedirles constancia sobre los días laborados para efectos de establecer la antigüedad en el trabajo.

También se añade el de proporcionar agua potable durante la jornada laboral; utilizar los servicios de un intérprete en su caso, y tener a disposición, en el lugar de trabajo, los antídotos necesarios.